



**CONSEJO**  
 Periodo 2025-2029  
**7 Sesión Ordinaria**

En la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., siendo las 17 diecisiete horas con 11 once minutos, del día jueves 30 treinta de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron las y los integrantes del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria, de manera presencial y virtual, en la sala de Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicada en Mariano Otero No. 685, Colonia Tequisquiapan, de conformidad con los artículos 40 y 52 de la Ley de este Organismo y los numerales 25 y 26 de su Reglamento. -----

La sesión fue presidida por la **Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno**, se contó con la presencia de la Secretaria Técnica, y posteriormente se procedió al pase de lista. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Al inicio de la sesión se encontraban presentes los siguientes integrantes del Consejo: ---

**Consejera Presidenta:** -----

Giovanna Itzel Argüelles Moreno (presente). -----

**Consejeras y Consejeros propietarios:** -----

Diana Edith Ortiz Pérez (presente), -----

Roxana C. Dimas (presente), -----

Sayuri Vidales Estrada (ausente), -----

María del Socorro Segovia Leyva (presente), -----

Martha Gloria Rubio Aguilera (presente), -----

Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente (presente), -----

Gerardo Daniel García Sánchez (ausente), -----

Israel Morales San Román (ausente), -----

Luis Eduardo Piña Olavide (presente), -----

Alfonso Juventino Nava Díaz (presente). -----

**La Secretaria Técnica Georgina Marisol Mena Zúñiga** pasó lista de asistencia, registrándose la presencia de ocho integrantes del Consejo, obteniendo así la declaración de quórum legal para sesionar. -----

**La Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno** expresó su agradecimiento a la Secretaria Técnica y extendió un saludo cordial a las y los Consejeros. Señaló que se encontraban reunidos en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo, correspondiente al mes de octubre. Agradeció el trabajo realizado durante el periodo que se informa y destacó que las jornadas llevadas a cabo resultaron exitosas, al igual que las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos. Reiteró su reconocimiento al compromiso y a la labor desempeñada por todas y todos los integrantes del Consejo. -----

**2.- Aprobación del orden del día.** -----

**La Secretaria Técnica Georgina Marisol Mena Zúñiga** puso a consideración del Consejo reunido la aprobación del orden del día que les había sido enviado con anterioridad. ----

El Consejo en conjunto manifestó estar de acuerdo y aprobó por unanimidad de ocho votos a favor el orden del día en los siguientes términos: -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación de la conformación del Jurado Calificador del Premio Estatal de Derechos Humanos 2025. -----
4. Revisión de correspondencia y escritos dirigidos al Consejo. -----
5. Asuntos generales. -----

### **3.- Aprobación de la conformación del Jurado Calificador del Premio Estatal de Derechos Humanos 2025.** -----

**La Secretaria Técnica Georgina Marisol Mena Zúñiga** informó que, relativo a la conformación del Jurado Calificador del Premio Estatal de Derechos Humanos 2025, se recibieron dos propuestas en el ámbito académico: la Dra. Maribel Cruz Ortiz, propuesta por la Consejera María del Socorro Segovia Leyva, y la Mtra. Verónica Félix Castañón, propuesta por el Consejero Luis Eduardo Piña Olavide. Señaló que los currículums de ambas propuestas fueron enviados previamente a las y los integrantes del Consejo, y consultó si existía alguna observación. -----

El Consejo en conjunto manifestó no tener observaciones. -----

**La Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno** propuso que el proceso para la conformación del Jurado se realizara por etapas: primero, las propuestas del ámbito académico; posteriormente, las correspondientes a consejeras y consejeros; y finalmente, las de sociedad civil. -----

**La Secretaria Técnica Georgina Marisol Mena Zúñiga** sometió a aprobación las propuestas del ámbito académico y recabó la votación nominal. -----

Emitieron su voto a favor: Diana Edith Ortiz Pérez, Roxana C. Dimas, María del Socorro Segovia Leyva, Martha Gloria Rubio Aguilera, Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente, Luis Eduardo Piña Olavide, Alfonso Juventino Nava Díaz, y la Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno. -----

La Secretaria Técnica informó que, por unanimidad, el Consejo acordó designar a la Dra. Maribel Cruz Ortiz y a la Mtra. Verónica Félix Castañón como juradas en el ámbito académico. -----

La Secretaria Técnica informó que se incorporó a la sesión el Consejero Gerardo Daniel García Sánchez. -----

Acto seguido, sometió a aprobación la propuesta para que, en representación del Consejo, integraran el Jurado las Consejeras Roxana C. Dimas y Sayuri Vidales Estrada, y el Consejero Luis Eduardo Piña Olavide, recabando la votación nominal. -----

Emitieron su voto a favor: Diana Edith Ortiz Pérez, Roxana C. Dimas, María del Socorro Segovia Leyva, Martha Gloria Rubio Aguilera, Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente, Gerardo Daniel García Sánchez, Luis Eduardo Piña Olavide, Alfonso Juventino Nava Díaz, y la Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno. -----

La Secretaria Técnica informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad. -----

Acto seguido, informó que se continuaba con las propuestas del ámbito de la sociedad civil, consistentes en el Psic. Jorge López López, el Lic. Jaime Alejandro Oliva Ramírez y la Mtra. Wendy Deyanira Cuevas Villela, previamente remitidas por correo electrónico. ----

**La Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno** propuso que las y los Consejeros proponentes expusieran de manera breve y sustantiva los perfiles presentados.

La Secretaria Técnica precisó que: el Psic. Jorge López López fue propuesto por los Consejeros Luis Eduardo Piña Olavide y Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente; el Lic. Jaime Alejandro Oliva Ramírez fue propuesto por el Consejero Luis Eduardo Piña Olavide; y la Mtra. Wendy Deyanira Cuevas Villela fue propuesta por la Consejera Diana Edith Ortiz Pérez. -----

Acto seguido, la Secretaria Técnica concedió el uso de la voz a la **Consejera Diana Edith Ortiz Pérez**, quien presentó de manera breve y general el perfil de la Mtra. Wendy Deyanira Cuevas Villela, licenciada en Psicología y fundadora de la organización de la sociedad civil Mujeres Tejiendo Lazos en Sororidad. Destacó que cuenta con siete años de experiencia en el servicio público a nivel municipal y estatal, un diplomado en atención a personas LGBTQ+ víctimas de delitos, certificación en el estándar de competencia EC0539 para la atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, así como estudios de maestría en Gestión Pública y en Derechos Humanos, además de un diplomado en Educación Sexual con perspectiva de derechos humanos y de género. ---

Posteriormente, la **Secretaria Técnica** concedió el uso de la voz al **Consejero Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente**, quien expuso el perfil del Psic. Jorge López López, integrante de la asociación civil Caballero Águila, señalando que, además de su formación profesional, participa en proyectos del Laboratorio de Cohesión Social del organismo, y cuenta con experiencia en temas de discapacidad, seguridad humana y pedagogía, así como en labores docentes. Consideró que se trata de un perfil adecuado por su trabajo tanto en la Comisión como en organizaciones de la sociedad civil y en materia de derechos humanos. -----

Enseguida, la Secretaria Técnica concedió el uso de la voz al **Consejero Luis Eduardo Piña Olavide**, quien presentó el perfil del Lic. Jaime Alejandro Oliva Ramírez, licenciado en Derecho y titular de la organización Kybernus, dedicada a la defensa de las juventudes. Destacó que, desde su etapa como estudiante universitario, ha trabajado en favor de las juventudes, que actualmente cursa una maestría en Políticas Públicas y Gobierno, y que ha impulsado espacios de diálogo y participación plural, como el evento denominado “Juventudes 17”, en el que se dio voz a jóvenes de comunidades indígenas, de la comunidad LGBTQ+ y de distintas corrientes políticas, considerándolo un perfil idóneo para integrar el Jurado. -----

A continuación, la Secretaria Técnica concedió el uso de la voz a la **Consejera Martha Gloria Rubio Aguilera**, quien manifestó coincidir con lo expresado respecto al perfil del Lic. Jaime Alejandro Oliva Ramírez, señalando que ha sido un defensor constante de las juventudes potosinas, participó en el Parlamento de las Juventudes y promovió que el mes de agosto se reconociera como el mes de las juventudes potosinas. -----

**La Consejera Diana Edith Ortiz Pérez** defendió su propuesta, señalando que la Mtra. Wendy Deyanira Cuevas Villela, al ser fundadora de una organización de la sociedad civil, representaba a un colectivo organizado y consolidado. -----

**La Consejera Martha Gloria Rubio Aguilera** propuso que se eligieran para el ámbito de la sociedad civil a los dos perfiles masculinos, a fin de garantizar la paridad de género en la integración total del Jurado. -----

**La Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno** señaló que, bajo ese esquema, se cumpliría con el principio de paridad. El Consejero Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente manifestó estar de acuerdo con la propuesta planteada por la Consejera Martha Gloria Rubio Aguilera. -----

Posteriormente, en atención al principio de paridad, la **Consejera Diana Edith Ortiz Pérez** retiró su propuesta de la Mtra. Wendy Deyanira Cuevas Villela, a efecto de que se

integraran los dos perfiles para el ámbito de la sociedad civil. La Secretaria Técnica hizo constar lo anterior. -----

**La Secretaria Técnica Georgina Marisol Mena Zúñiga** sometió a aprobación la designación del Psic. Jorge López López y del Lic. Jaime Alejandro Oliva Ramírez como jurados del ámbito de la sociedad civil, recabando la votación nominal. -----

Emitieron su voto a favor: Diana Edith Ortiz Pérez, Roxana C. Dimas, María del Socorro Segovia Leyva, Martha Gloria Rubio Aguilera, Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente, Gerardo Daniel García Sánchez, Luis Eduardo Piña Olavide, Alfonso Juventino Nava Díaz, y la Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno. -----

Por unanimidad, el Consejo acordó designar al Psic. Jorge López López y al Lic. Jaime Alejandro Oliva Ramírez como jurados del ámbito de la sociedad civil para el Premio Estatal de Derechos Humanos 2025. -----

Finalmente, se leyó el acuerdo que quedó asentado en los siguientes términos: -----

“El Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como en las bases de la Convocatoria del Premio Estatal de Derechos Humanos 2025, acuerda por unanimidad de nueve votos a favor la conformación del Jurado Calificador del Premio Estatal de Derechos Humanos 2025, para quedar integrado de la siguiente manera: -----

- **Integrantes del sector académico:** Verónica Félix Castañón y Maribel Cruz Ortiz.
- **Integrantes del Consejo de la CEDH:** Sayuri Vidales Estrada, Luis Eduardo Piña Olavide y Roxana C. Dimas. -----
- **Integrantes de la sociedad civil:** Jaime Alejandro Oliva Ramírez y Jorge López López. -----

**La Secretaria Técnica Georgina Marisol Mena Zúñiga** propuso continuar con el siguiente punto del orden del día relativo a revisión de correspondencia y escritos dirigidos al Consejo, a lo que el Consejo en su conjunto manifestó su conformidad. -----

#### 4.- Revisión de correspondencia y escritos dirigidos al Consejo. -----

**La Secretaria Técnica Georgina Marisol Mena Zúñiga** informó que en la Secretaría Técnica se recibieron, el 9 de octubre de 2025, dos escritos. El primero, suscrito por [REDACTED], mediante el cual solicitaron, por segunda ocasión, que se incluyera en el orden del día una reunión con las personas suscritas, dentro de sesión ordinaria y/o extraordinaria, con el objeto de tratar asuntos relacionados con diversos expedientes de queja radicados en la Primera Visitaduría, así como temas vinculados con dicha Visitaduría, solicitando respuesta por escrito. Asimismo, informó un segundo escrito suscrito por [REDACTED] mediante el cual solicitó que se incluyera una reunión con su persona, para exponer presuntas violaciones graves y omisiones relacionadas con personal de la Comisión, solicitando además la excusa de la Consejera Presidenta y el uso de proyector para presentación de pruebas, solicitando respuesta por escrito. Finalmente, informó que se recibió un escrito suscrito por el Consejero Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente, remitido a la Presidencia de la Comisión para su trámite correspondiente. -----

**Las y los integrantes del Consejo** intercambiaron opiniones respecto a los escritos presentados, coincidiendo en la necesidad de allegarse de información previa para contar con un contexto integral, salvaguardar el derecho de petición, y actuar conforme al marco normativo aplicable, destacándose que el Consejo no cuenta con facultades de investigación o sanción directa sobre el personal. -----

En ese sentido, el Consejo acordó requerir un informe pormenorizado a la titular de la Primera Visitaduría respecto al estado de los expedientes señalados por las personas peticionarias [REDACTED] así como notificarles el contenido del acuerdo correspondiente. -----

De igual forma, el Consejo acordó dar vista al titular del Órgano Interno de Control respecto del escrito presentado por [REDACTED], a efecto de que realizara las actuaciones que estimara conducentes, instruyéndose a la Secretaría Técnica para la notificación respectiva. -----

La Consejera Presidenta solicitó un receso, mismo que fue aprobado por el Consejo. Concluido el receso, la Secretaria Técnica informó que se reanudó la sesión, y hizo constar que el Consejero Alfonso Juventino Nava Díaz no se reincorporó a la sesión. -----

**La Secretaria Técnica Georgina Marisol Mena Zúñiga** puso a consideración del Consejo el punto de acuerdo relativo al escrito suscrito por M [REDACTED] [REDACTED], consistente en requerir un informe pormenorizado a la titular de la Primera Visitaduría, a efecto de conocer el estado actual de los expedientes correspondientes; una vez que se tenga dicha información, se analizará la petición conforme al marco normativo vigente; e instruir a la Secretaría Técnica a notificar el acuerdo. Acto seguido, recabó la votación. -----

Emitieron su voto a favor: Diana Edith Ortiz Pérez, Roxana C. Dimas, María del Socorro Segovia Leyva, Martha Gloria Rubio Aguilera, Gerardo Daniel García Sánchez, Luis Eduardo Piña Olavide, y la Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno. -----

Se registró una abstención del Consejero Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente. ----- La Secretaria Técnica informó que, con siete votos a favor y una abstención, el punto de acuerdo fue aprobado. -----

Finalmente, se leyó el acuerdo que quedó asentado en los siguientes términos: -----

“El Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción X, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y con motivo del escrito recibido el 9 de octubre de 2025 en las oficinas de la Secretaría Técnica, dirigido a este Consejo y suscrito por la C. [REDACTED] [REDACTED] mediante el cual solicitan tratar a la brevedad diversos asuntos relacionados con expedientes de la Primera Visitaduría, así como una reunión con el Consejo, acuerda, con siete votos a favor y una abstención, requerir, por conducto de la Secretaría Técnica, un informe pormenorizado a la titular de la Primera Visitaduría, a efecto de conocer el estado actual de los expedientes correspondientes. Y una vez que se tenga dicha información, se analizará la petición conforme al marco normativo vigente. Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica para que notifique a la persona peticionaria el contenido del presente acuerdo”. -----

En atención al segundo escrito suscrito por [REDACTED], la Secretaria Técnica señaló que el punto de acuerdo consistía en dar vista a la persona titular del Órgano Interno de Control, a efecto de que realizara las actuaciones que estimara conducentes, e instruir a la Secretaría Técnica a notificar el acuerdo. Acto seguido, recabó la votación. -----

Emitieron su voto a favor: Diana Edith Ortiz Pérez, Roxana C. Dimas, María del Socorro Segovia Leyva, Martha Gloria Rubio Aguilera, Gerardo Daniel García Sánchez, y Luis Eduardo Piña Olavide. -----

Se registró una abstención por parte de la Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno y un voto en contra emitido por el Consejero Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente. -----

La Secretaria Técnica informó que, con seis votos a favor, una abstención y uno en contra, el punto de acuerdo fue aprobado. -----

Finalmente, se leyó el acuerdo que quedó asentado en los siguientes términos: -----  
 “El Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción X, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y con motivo del escrito recibido el 9 de octubre de 2025 en las oficinas de la Secretaría Técnica, dirigido a este Consejo y suscrito por la C. [REDACTED], mediante el cual señala presuntas violaciones graves y omisiones relacionadas con personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, acuerda, con seis votos a favor, un voto en contra y una abstención, que, por conducto de la Secretaría Técnica, se dé vista al titular del Órgano Interno de Control, a fin de que realice las actuaciones que estime conducentes. Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica para que notifique a la persona peticionaria el contenido del presente acuerdo”. -----

#### 5.- Asuntos generales. -----

En asuntos generales, el **Consejero Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente** solicitó se informara el número de inscripciones registradas hasta ese momento para el Premio Estatal de Derechos Humanos 2025. -----

**La Secretaria Técnica Georgina Marisol Mena Zúñiga** informó que se habían recibido dos propuestas, precisando que al día siguiente aún se continuarían recibiendo inscripciones. -----

En ese contexto, el **Consejero Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente** propuso prorrogar el periodo de inscripción por una semana, a fin de que concluyera el día 7 de noviembre de 2025, con el objetivo de ampliar la participación. -----

Al respecto, la Consejera **Diana Edith Ortiz Pérez** manifestó la conveniencia de que las y los integrantes del Consejo participaran de manera activa en la difusión de la convocatoria, promoviendo el Premio en grupos, asociaciones, instituciones educativas y espacios de contacto, expresando su disposición para colaborar en dichas acciones. -----

La Secretaria Técnica informó que la convocatoria se encontraba publicada en la página institucional y redes sociales de la Comisión, y que además se habían remitido oficios a diversas dependencias para reforzar su difusión. -----

Por su parte, el **Consejero Gerardo Daniel García Sánchez** consideró pertinente reforzar la difusión mediante redes sociales, valorando la posibilidad de destinar recursos para publicidad digital, con el fin de ampliar el alcance de la convocatoria y favorecer una mayor participación. -----

**La Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno** propuso la elaboración de una cápsula informativa por parte de alguna consejera o consejero, a fin de difundir que el 7 de noviembre sería el último día para participar en la convocatoria, y que dicho material se compartiera a través de redes y contactos institucionales. -----

**La Consejera Martha Gloria Rubio Aguilera** manifestó su disposición para participar en la grabación de dicha cápsula, en tanto que el Consejero Gerardo Daniel García Sánchez señaló que podría hacerlo de manera remota, remitiendo el material correspondiente. ---

**La Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno** indicó que se coordinaría con el área de Comunicación Social para la realización y difusión del material informativo. Acto seguido, **la Secretaria Técnica** dio lectura al proyecto de acuerdo para extender el plazo y recabó votación nominal. -----

Emitieron su voto a favor: Diana Edith Ortiz Pérez, Roxana C. Dimas, María del Socorro Segovia Leyva, Martha Gloria Rubio Aguilera, Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente, Gerardo Daniel García Sánchez, Luis Eduardo Piña Olavide, y la Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno. -----

La Secretaria Técnica informó que, por unanimidad de ocho votos a favor, el punto de acuerdo fue aprobado. -----

Finalmente, se leyó el acuerdo que quedó asentado en los siguientes términos: -----

“El Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción X, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, acuerda por unanimidad de ocho votos a favor, extender el plazo para la recepción de propuestas de candidaturas al ‘Premio Estatal de Derechos Humanos 2025’ hasta el día 07 de noviembre de 2025”. -----

Al no haber más asuntos que tratar, **la Consejera Presidenta Giovanna Itzel Argüelles Moreno** dio por terminada la sesión, siendo las 20 veinte horas con 12 doce minutos del jueves 30 treinta de octubre de 2025, declarando formalmente clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo. -----

Se levantó la presente acta general de conformidad con lo establecido en los artículos 50 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y lo dispuesto por los artículos 37 y 46 del Reglamento, firmando al calce y al margen las y los Consejeros que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Conste. -----

\_\_\_\_\_  
Giovanna Itzel Argüelles Moreno  
Consejera Presidenta

\_\_\_\_\_  
Luis Eduardo Piña Olavide  
Consejero Propietario

\_\_\_\_\_  
Diana Edith Ortiz Pérez  
Consejera Propietaria

\_\_\_\_\_  
Martha Gloria Rubio Aguilera  
Consejera Propietaria

\_\_\_\_\_  
Gerardo Daniel García Sánchez  
Consejero Propietario

\_\_\_\_\_  
Alfonso Juventino Nava Díaz  
Consejero Propietario

\_\_\_\_\_  
Roxana C. Dimas  
Consejera Propietaria

\_\_\_\_\_  
María del Socorro Segovia Leiva  
Consejera Propietaria

\_\_\_\_\_  
Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente  
Consejero Propietario

Elabora: Licda. Georgina Marisol Mena Zúñiga, Secretaria Técnica